

**Barros**  
calle Magallanes

**Ultimos días  
de ofertas de  
lámparas**

APARCAMIENTO GRATUITO EN  
PARKING PLAZA PORTUGAL

# EL PUEBLO GALLEGO

AL SERVICIO DE LOS INTERESES DE GALICIA

Director: JUAN FRANCISCO M. HERRERA

MIÉRCOLES  
20 de Octubre de 1976

10 PESETAS

**Barros**  
calle Magallanes

**PARA EL DIA DE TODOS LOS  
SANTOS LES OFECE**

Flores artificiales, coronas, cruces, ramos,  
jardineras, imágenes, floreros, velas, lam  
paritas para aceite.

APARCAMIENTO GRATUITO EN  
PARKING PLAZA PORTUGAL

EN MATERIA  
INFORMATIVA

HOY SE LEVANTA

EL SECRETO  
SOBRE GUINEA

MADRID, 19. (Pyresa).  
Nada más ser conocida  
—aunque no de forma oficial— la intención del Gobierno español de levantar el carácter de materia reservada que pesaba, desde un punto de vista informativo, sobre Guinea Ecuatorial, el notario Antonio García Trevijano, miembro del Grupo Independiente integrado en Coordinación Democrática, ha enviado a la agencia «Pyresa» un «dossier» en el que se incluye un informe de la Alianza Nacional de Restauración Democrática en el que se critica la actuación del señor García Trevijano en la República de Guinea Ecuatorial, una carta del mismo dirigida al director de «Le Monde» defendiéndose de los ataques de que fue objeto de su correspondiente en Madrid, José Antonio Novais, el texto de la constitución que elaboró el señor García Trevijano para la referida República no-africana y diversas normas elaboradas por el notario madrileño para Guinea.  
Con este «dossier» y según reza en la carta adjunta que el señor García Trevijano ha enviado a los directores de los medios informativos, pretende que se haga el uso más adecuado que «el sentido de la justicia y el respeto a la dignidad personal que los demócratas deben promover».

El señor García Trevijano puntualiza que jamás ha intervenido en los asuntos internos de la política guineana, ni ha recibido nunca la menor retribución por los trabajos realizados.

En el informe de la Alianza Nacional de Restauración Democrática de Guinea se acusa al señor García Trevijano, entre otras cosas, de haber sido el hombre de confianza del presidente Macías y su principal y más cualificado asesor en materia política, y económica. En el sentido, el señor García Trevijano —y siempre según el «dossier» de acusaciones que se le hacen y que él mismo no ha combatido— fue nombrado en 1967, por las fuerzas proindependentistas guineanas abogado constitucional y un año después asesor del Gobierno de la Guinea Ecuatorial y condecorado en el primer aniversario de la independencia —en octubre de 1969—, como caballero de la «Orden de la Independencia».

Posteriormente, el señor García Trevijano, una vez que se granó la amistad del presidente Macías y se prestó ante él, le aconsejó —según el informe al que hacemos referencia— la forma de conservar el poder mediante la realización de purgas en la oposición y la derogación de los aspectos constitucionales que limitaban su poder.  
De un punto de vista económico se acusa al señor García Trevijano de haberse constituido en el representante único, en el interior y exterior, del país, de los negocios del presidente Macías, percibiendo un sueldo anual de noventa millones de pesetas y siendo el mayor accionista de los Bancos Central y de Comercio de Guinea Ecuatorial.

(Pasa a la Pág. VEINTE)

SIN TEMORES INFUNDADOS

## HAY QUE ENFRENTARSE A LA REALIDAD DE LAS 200 MILLAS

VIGO. (De nuestra redacción, por J. González Méndez).  
Fuentes próximas a la Dirección General de Pesca han manifestado a «EL PUEBLO GALLEGO» su extrañeza ante el tono de gravedad utilizado por alguna agencia informativa respecto al problema de las limitaciones jurisdiccionales de pesca de los países de CEE a 200 millas.

Entre otras cosas, mister Anthony Crossland —secretario del Forging Office— no es precisamente el que tiene la sartén por el mango, como pretendía insinuar la nota informativa, ni es su país, precisamente, quien defiende la postura de extensión de los límites jurisdiccionales a las 200 millas. Gran Bretaña e Irlanda se encuentran en una delicada posición frente a sus respectivos sindicatos pesqueros —de sobra es conocida la fuerza de los sindicatos en esos países— y pretenden que el Consejo de Ministros del Mercado Común apruebe 100 millas de limitación reservadas exclusivamente para el faenamiento de los pescadores británicos, y 50 millas con el mismo fin para los pescadores irlandeses.

● MODERADO  
OPTIMISMO  
EN LA  
DIRECCION  
GENERAL DE  
PESCA  
RESPECTO A LAS  
NEGOCIACIONES  
CON LA C. E. E.

Por su parte, la comisión técnica de la CEE ha presentado un informe ante el Consejo de Ministros de dicha entidad, en el que se aconseja la extensión de las aguas jurisdiccionales de los países miembros, hasta 200 millas.

Pero para todos igual. Sin exclusiones. Unicamente se contempla la posibilidad de que cada uno de los países miembros se reserve para uso exclusivo de sus pescadores 12 millas de sus respectivos litorales.

Ante estas perspectivas, la opinión en los círculos internacionales coloca al secretario del Forging Office en una delicada situación. Por una parte, el sindicato de la pesca de su país haciendo presión desde el interior. Por otra, los países fuertes del Mercado Común —Alemania, Francia, Italia— contrarios a su solicitud de las 100 millas de litoral para uso particular. Parece evidente que en las actuales circunstancias, Gran Bretaña no podría permitirse el lujo de una postura de intransigencia, ante un Mercado Común dominado por el revigorizado y ascendente marco alemán. Así que mister Crossland tendrá que ceder el pique de Inglaterra para fuera, y deberá, sin embargo, dar muchas explicaciones fronteras adentro, si quiere calmar los ánimos de sus alertados pescadores de litoral.

(PASA A PAGINA 14)

## El tapete

por javier.g.mendez

I.—Lo dicho: Víctor Moro fue ayer el personaje de España. Radio Nacional le había servido un micrófono junto al café, y televisión española acompañó su «Martini» en el aperitivo. El medio ayer, tenía forma de anzuelo, y este señor de clase media se convirtió en 24 horas en el psiquiatra de los españoles que habían contado millas para dormirse. No pasa nada. Este país que se ha pasado media vida pescando, ha hecho patria en los mares del mundo. Así que, todavía queda mucho que hablar del bacalao.

Serían las dos de la tarde, cuando aquel desesperanzado telefonazo de EL TAPETE sonaba en la Dirección General de Pesca. Pero, estaba. El estómago implorante y la mesa repleta de papeles. Como deben ser los hombres de Madrid. Abrió el dossier por la M de millas —puñeteras— y nos fue saltando el oxígeno golpe a golpe: 1) Por una vez, esta historia de nuestros pecados ha salido en nuestra defensa. El mundo sabe que hemos sido los pioneros de la pesca en los más remotos rincones de su geografía, y en el mercado común ondea la bandera de la democracia, no lo olvide usted; 2) Resulta que este país está ya en el tobogán que desemboca en la Bruselas de los nueve; que el marco es hoy la moneda de Europa y que Alemania nos ha tomado cariño. O sea, que es muy posible que nuestros anzuelos caigan simpáticos en las futuras «1800» millas de la comunidad; 3) Pero, además, nos queda la palabra. Esta casa ya está preparada para decir estos derechos son nuestros, cuando la Europa unida ensanche sus mares.

Dos quince de la tarde. Cansado de protagonismo informativo, acosado por la psicosis de los armadores con el tick de «Santo Tomás» y nostálgico —al habla Galicia—, don Víctor nos solicitó la gracia del anonimato. Pero, no nos hemos atrevido a complacerle.

II.—Si los rumores que nos han traído los vientos de la zona franca son ciertos, Rafael Portanet no ha sido profeta en su Consorcio. Su repaso dialéctico a las enfermedades de esta ciudad se les ha indigestado a sus compañeros de gestión, y juraría que estos cielos nuestros se inundarán pronto de adjetivos calificativos de su apellido. Lo menos que pueden sugerir, es la idea de un ex alcalde que ha sacrificado su ciudad a una opinión pública hambrienta de sensaciones. Pero ya se sabe: las conversaciones en la zona franca, no son de aquí, ni son de allá.

Desenterrada el hacha de guerra del 69, todos los revisionistas municipales de esta ciudad están tirando de la manija, en un gesto heroico que les honra. Lo malo es que todos tiran de la misma, y no hay observador capaz de averiguar lo qué se esconde debajo. Mira que si después de todo, no hay nada...

III.—Como ya adelantó EL TAPETE, la cumbre político laboral Padín - Levi, ha dado los resultados previstos. La imagen de grupo ha quedado reivindicada en un sesenta por ciento, y tres de los cinco despedidos de «Import» volverán a ganarse el pan con el sudor de su frente. Ante la posibilidad de que los interesados se tomen esta sección por un consultorio de la señora Francis cualquiera, queremos hacer constar que el Perry Mason del asunto Padín no ha sido otro que Antonio Nieto Figueroa. Para servirles.

# PLAN DE PAZ PARA EL LIBANO

EL CAIRO, 19. (Pyresa). — La «cumbre» de países árabes celebrada estos días en Ryad y a la que asisten los reyes y presidentes de Egipto, Siria, Líbano, Arabia Saudí, Kuwait y el presidente del comité ejecutivo de la O.L.P., ha aceptado en principio un plan de paz para el Líbano propuesto por el presidente Sadat. Este plan contiene diez puntos.

- 1.—Cese inmediato de las hostilidades.
- 2.—Los dirigentes de la resistencia palestina se comprometen a aceptar los acuerdos de El Cairo de 1969.
- 3.—Se reafirma la puesta en ejecución de los acuerdos en las dos últimas «cumbres» árabes —Rabat y Argel— considerando a la O.L.P. como único representante legítimo del pueblo palestino.
- 4.—Los países árabes garantizarán la integridad territorial del Líbano y la paz sobre este territorio.
- 5.—Se garantizará también la presencia de la resistencia palestina en el Líbano.

- 6.—Creación de un fondo árabe para la reconstrucción del Líbano.
  - 7.—Retirada de todas las fuerzas armadas del territorio por parte siria.
  - 8.—Reforzar las fuerzas de pacificación árabe para imponer definitivamente el cese de fuego y realizar todos los esfuerzos necesarios para impedir su reanudación.
  - 9.—Establecer contactos entre el poder legítimo del Líbano y la O.L.P.
  - 10.—Los países árabes garantizarán todos los acuerdos a los que llegue el poder legítimo del Líbano y la Organización para la Liberación de Palestina.
- Al mismo tiempo se intensificarán los esfuerzos para convocar una «cumbre» bajo los auspicios de la Liga de los Estados árabes para reafirmar estos acuerdos y que cada país adopte su responsabilidad en lo concerniente a mantener la paz en el Líbano.

MAS ACORDE CON LA REALIDAD

## NUEVA LEGISLACION SOBRE HUELGA

El próximo mes de noviembre, el ministro de Relaciones Sindicales, señor de la Mata Gorostizaga, someterá a la consideración del Gobierno un Proyecto de regulación del derecho de huelga «más acorde con la realidad que la actual legislación sobre conflictos colectivos laborales», según ha anunciado el propio señor de la Mata en el curso de una reunión de la Permanente del Consejo Sindical Provincial de Barcelona celebrada esta mañana.

El ministro anunció, asimismo, para las mismas fechas, la iniciación de los trámites para la firma de los convenios 87 y 98 de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) sobre libertad sindical.

(MAS INFORMACION EN LA PAG. 4)

CHINA:  
EL PUEBLO  
DEBE SABER...

El pueblo de Mao no compra estos días periódicos para enterarse de lo que está ocurriendo en China, Camina por las calles y lee al paso los grandes murales que el Gobierno ha ido colocando por todo el territorio, como enormes diagnósticos de la enfermedad política que atraviesa el país tras la caída de Mao Tse Tung. Los cuatro rebeldes capitaneados por la señora de Mao ya han sido extirpados del organismo político de la nación, y el pueblo debe saberlo.



**EN MATERIA  
INFORMATIVA**

## **HOY SE LEVANTA EL SECRETO SOBRE GUINEA**

MADRID, 19. (Pyresa).  
Nada más ser conocida —aunque no de forma oficial— la intención del Gobierno español de levantar el carácter de materia reservada que pesaba, desde un punto de vista informativo, sobre Guinea Ecuatorial, el notario Antonio García Trevijano, miembro del Grupo Independiente integrado en Coordinación Democrática, ha enviado a la agencia «Pyresa» un «dossier» en el que se incluye un informe de la Alianza Nacional de Restauración Democrática en el que se critica la actuación del señor García Trevijano en la República de Guinea Ecuatorial, una carta del mismo dirigida al director de «Le Monde» defendiéndose de los ataques de que fue objeto de su corresponsal en Madrid, José Antonio Novais, el texto de la constitución que elaboró el señor García Trevijano para la referida República hispano-africana y diversas normas elaboradas por el notario madrileño para Guinea.

Con este «dossier» y según reza en la carta adjunta que el señor García Trevijano ha enviado a los directores de los medios informativos, pretende que se haga el uso más adecuado que «el sentido de la justicia y el respeto a la dignidad personal que los demócratas deben promover».

El señor García Trevijano puntualiza que jamás ha intervenido en los asuntos internos de la política guineana, ni ha recibido nunca la menor retribución por los trabajos realizados.

En el informe de la Alianza Nacional de Restauración Democrática de Guinea se acusa al señor García Trevijano, entre otras cosas, de haber sido el hombre de confianza del presidente Macías y su principal y más cualificado asesor en materia política, y económica. En este sentido, el señor García Trevijano —y siempre según el «dossier» de acusaciones que se le hacen y que él mismo nos ha enviado— fue nombrado en 1967, por las fuerzas proindependentistas guineanas abogado constitucional y un año después asesor del Gobierno de la Guinea Ecuatorial y condecorado en el primer aniversario de la independencia —en octubre de 1969—, como caballero de la «Orden de la Independencia».

Posteriormente, el señor García Trevijano, una vez que se granjeó la amistad del presidente Macías y se prestigió ante él, le aconsejó —según el informe al que hacemos referencia— la forma de conservar el poder mediante la realización de purgas en la oposición y la derogación de los aspectos constitucionales que limitaban su poder.

De un punto de vista económico se acusa al señor García Trevijano de haberse constituido en el representante único, en el interior y exterior del país, de los negocios del presidente Macías, percibiendo un sueldo anual de noventa millones de pesetas y siendo el mayor accionista de los Bancos Central y de Comercio de Guinea Ecuatorial.

(Pasa a la Pág. VEINTE)